ACTA Nº 41/14

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/14

"ADQUISICION DE TRANSDUCTORES PARA ECOGRAFO DE LA MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS – DECLARADO DESIERTO EN LA CD Nº 46/13"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de junio del año dos mil catorce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **16/14** convocada por el IPS para la **"ADQUISICION DE TRANSDUCTORES PARA ECOGRAFO DE LA MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS – DECLARADO DESIERTO EN LA CD Nº 46/13"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Esc. Rosi Ani Vera** y la **Esc. Lucía Mongelós,** representantes de la Dirección Jurídica; el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, no se encuentra representante de la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **ALBATROS**
2. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**
3. **IMESE S.A.**
4. **SCARPE S.R.L.**
5. **CODEX S.R.L.**
6. **SOLUMEDIC S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 68.640.000.- (Guaraníes Sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 35 (uno al treinta y cinco) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1300794** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Verónica Silva
Jefa de Contratación Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL